



DECRETO EXENTO N°1931

REF: AUTORIZA CIRCULACIÓN DE VEHICULO
MUNICIPAL SECTORES RURALES DE LA COMUNA DE SANTA CRUZ.

Santa Cruz, 02 de Septiembre 2016.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1:- Resolución Exenta N°15.700 de 2012 de la Contraloría General de la República.-
- 2:- Lo establecido en el DL N°799 del 06.12.1974.-
- 3:- Las instrucciones Impartidas por la Contraloría General de la República contenidas en la Circular N°0277/75, sobre uso de Vehículos Estatales.-
- 4:- Decreto Exento N°691 de fecha 05.04.2016, que aprueba Reglamento de usos de Vehículos Municipales.-
- 5:- El Programa Denominado "FORTALECIENDO EL AUTOCUIDADO EN GRUPO DE CIRCULO DE EX ALUMNOS Y BRIGADA SCOUT NICOLAS PALACIOS DE LA ESCUELA N°1 ", Decreto Municipal N°1872 de fecha 30 de Agosto 2016.-
- 6:- Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-

DECRETO:

AUTORIZASE, VEHICULO MUNICIPAL A REALIZAR EL SIGUIENTE COMETIDO:

VEHICULO MARCA	MERCEDES BENZ - YAC
COLOR	BLANCO
PLACA PATENTE	HCZX- 42 - RTRH - 59
DIA (S) DE CIRCULACIÓN	03/09/2016
HORA	12:00 HRS, REGRESANDO A LAS 18:00 HRS.
LUGAR DE COMETIDO	PANAMA
CHOFER	ALFONSO REYES – ALEJANDRO SANTANA
ACOMPAÑANTES	
COMETIDO	TRASLADO DE PERSONAS CON FINES CULTURALES.

Páguese viatico si correspondiere.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



WILLIAM AREVALO CORNEJO
ALCALDE

GGV/MRR/FGR/CPM/erg.-.-
DISTRIBUCIÓN

- Departamento de Adm. Y Finanzas
- Habilitado
- Interesado
- Ley N°20.285
- Archivo Secretaria